



188897



B 65 D

188897

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "CAJA PARA COLGAR PRENDAS", a favor de la razón social española PLÁSTICOS DE GALICIA, S.A., con domicilio en VIGO (Pontevedra), Avenida de Castrelos, 160.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una caja para colgar prendas.

- Más concretamente, en la invención se ha ideado una caja especialmente concebida para el transporte de prendas confeccionadas colgadas, comprendiendo dicha caja medios para la suspensión de los colgadores individuales de las prendas, a fin de que el transporte de las mismas se realice en perfecto estado, sin que sufran deterioro alguno, llegando al receptor en perfectas condiciones de uso, conservando su planchado inicial.
- 5.
- 10.

En líneas generales, la caja objeto de la presente invención está constituida por un cuerpo paralelepípedo recto



rectangular, abierto por su base superior y dotado en los laterales mejores de cabecera y en la proximidad del borde de embocadura de sendas ventanas apaisadas centradas y enfrentadas, destinadas a recibir exteriormente a respectivas piezas

5. que encajan en dichas ventanas hasta una pestaña de tope. Las referidas piezas presentan en su parte relativa al interior de la caja, sendas prolongaciones en "U" de poca longitud, que integran los apoyos para una barra longitudinal a la caja, formada por un perfil de sección en "V" invertida, dotado dicho perfil en su lomo de una serie de ranuras paralelas que integran los alojamientos para los ganchos de las perchas.
- 10.

El citado perfil presenta un alma longitudinal cuyos extremos se insertan a través de orificios propios de las piezas de soporte.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

20. La figura única, es una vista en perspectiva de los elementos integrantes de la caja, estando representada esta última a menor escala.

25. Haciendo referencia a la figura se aprecia en su realización una caja -1-, dotada de ventanas apaisadas -2- en sus laterales de cabecera. En dichas ventanas se introducen desde el exterior unas piezas -3-, dotadas de una pestaña de tope -4-, y de un saliente en "U" -5-, dotado en sus aristas interiores de unas ranuras -6-. Dichos salientes en "U" -5-, constituyen los apoyos para los extremos del perfil -7-, de sección en "V" invertida, y provisto en su lomo de una pluralidad de ranuras
- 30.

2017



paralelas -8-, para alojamiento de los ganchos de los colgadores -9- de las prendas.

5. Los extremos en "U" del perfil -7-, presentan unas patillas -10-, que se alojan en las ranuras -6-, asegurando el apoyo del perfil; por otra parte el saliente -5-, presenta sus bordes libres -11-, ligeramente curvados hacia el interior, para abarcar parcialmente la sección del terminal en "U" del perfil, coadyuvando a la fijación del mismo.

10. En los extremos del perfil -7- existen también unas uñas -12-, que evitan la deformación del lateral de la caja.

Una varilla -13-, constituye un alma de refuerzo para el perfil. Esta varilla -13- es pasante a través de los orificios -14- de las piezas extremas -3-.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en
20. el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

30. 1ª.- Caja para colgar prendas, del tipo que comprende un cuerpo paralelepípedo recto rectangular, abierto por su base superior, caracterizado esencialmente por el hecho de presentar en sus laterales menores de cabecera y en la proximidad del bor-



de de embocadura, sendas ventanas apaisadas, centradas y enfren-
tadas destinadas a recibir por encaje desde el exterior a res-

pectivas piezas dotadas de una pestaña de tope, cuyas piezas
comprenden un saliente de sección en "U" que queda situado ha-

5.

cia el interior de la caja, y cuyos salientes constituyen los
apoyos extremos de un perfil de sección en "V" invertida y de

extremos en "U" invertida, destinados a alojarse en los refe-

ridos apoyos, previéndose en la zona de sección en "V" del per-

fil, una pluralidad de ranuras paralelas, integrantes de los

10.

alojamientos de los ganchos de las perchas.

2ª.- Caja, según la anterior reivindicación, caracteri-
zada porque los extremos del perfil presentan en sus bordes sen-

das patillas triangulares, operativamente dispuestas para alo-

jarse en ranuras al efecto obtenidas en las aristas interiores

15.

de los salientes en "U" de sustentación, y existiendo una ter-

cera patilla en los extremos del perfil y en la parte del homo,

que apoya contra la pared adyacente de la caja, para evitar su

deformación.

3ª.- Caja, según las reivindicaciones 1 y 2, caracteri-

20.

zada porque el perfil descrito presenta un alma de refuerzo cons-

tituida por una varilla longitudinal pasante a través de orifi-

cios de las piezas extremas encajadas en las ventanas de la ca-

ja.

4ª.- Caja para colgar prendas.

25.

Según se describe y reivindica en la presente memoria

descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a

máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos

reglamentarios.

188897 201



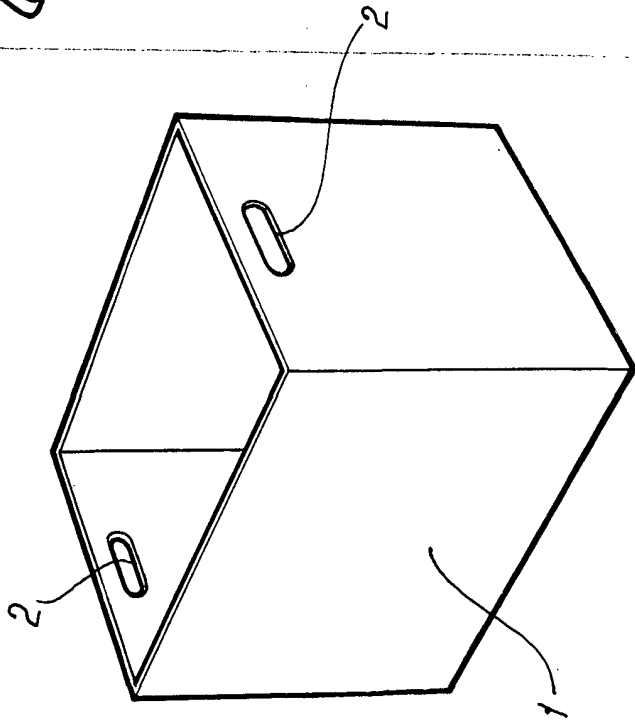
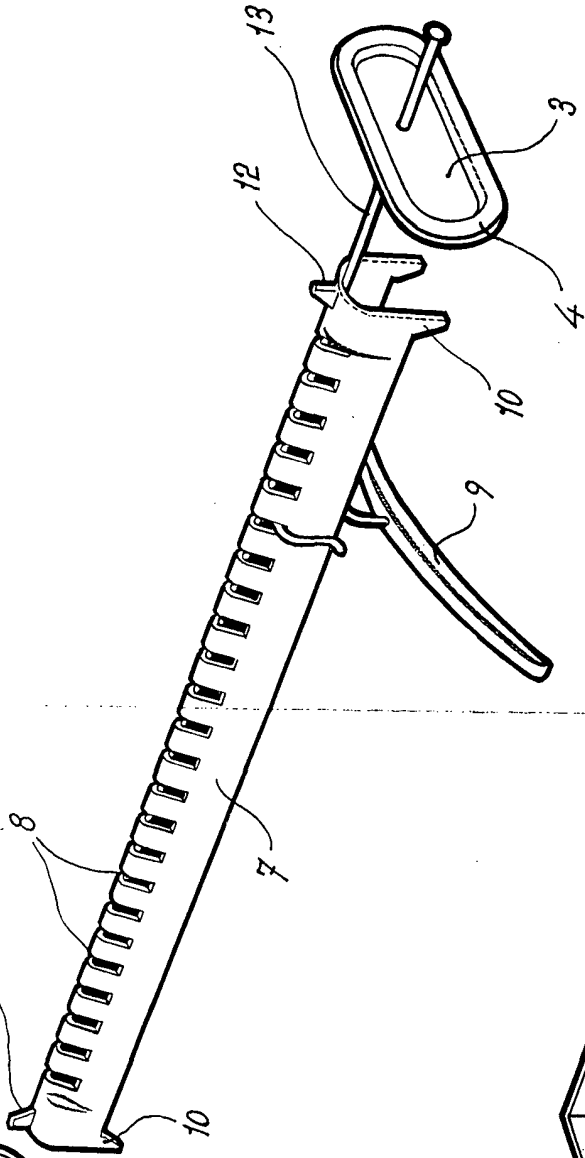
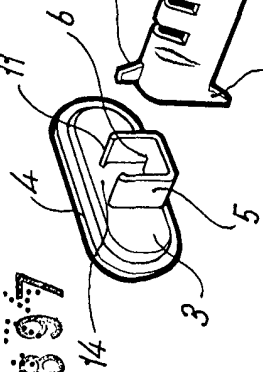
Madrid, a 20 FEB. 1973

.....
p. a:
.....

JAIMÉ ISEBIM

5.

188897



Madrid, 20 FEB. 1973

P.A. JAIME ISERN

Handwritten signature